



Irg/ogv  
S.28°/373

OFICIO N° 103174  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el traspaso de educación municipal de Colina a SLEP Chacabuco, esto debido a visita durante el mes de marzo del Ministro de Educación a la comuna en la que indicó que el proceso se postergaría.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 593F12C100DE309C



VALPARAISO, mayo 19 de 2025.

OFICIO N°045/25

**DE: DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN.**  
**PARA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo a solicitar la siguiente:

- Informar respecto traspaso de educación municipal de Colina a SLEP Chacabuco, esto debido a visita durante el mes de marzo del Sr. Ministro de Educación a la comuna, el cual indicó que el proceso se postergaría.

**JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

